



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2021-670085-UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN INTERINA DE LA PROF. MARÍA BELÉN HERRERA DNI 33.090.645, Leg . 52350

VISTO:

La necesidad de designar personal docente en un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos (Cód. 235), en la Secretaría de Extensión de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

Y CONSIDERANDO:

Que por **RDIR-2023-73-E-UNC-DIR#ESCMB** se designó a la **Sra .MARÍA BELÉN HERRERA D.N.I. 33.090.645, Leg. 52350**, en un cargo de Jefe de Trabajos Práctico D.O. (Cód. 235), desde el **01/03/2023 y hasta el 30/04/2023**;

Lo dispuesto en el artículo 8° Inciso “n” del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO “MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, como interina, a la **Sra. MARÍA BELÉN HERRERA D.N.I. 33.090.645, Leg. 52350**, en un cargo de Jefe Trabajos Práctico D.O. (Cód. 235), **desde el 01/05/2023 y hasta el 30/06/2023**, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. –

ARTÍCULO 2°: La docente mencionada en el Art. 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la

copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos. -

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar. -